

ACLARACION

Sobre la paramera soriana

Juzgándolo de palpitante actualidad, reproducimos en nuestro número anterior un artículo publicado el día 8 de mayo de 1928 defendiendo, con el tesón que exige el amor que sentimos por la tierra bendita en la que hemos nacido, el respeto al árbol y el fomento de la riqueza forestal; base, en lo futuro, de la prosperidad de nuestros pueblos, como lo fué en épocas remotas, como lo es ahora en las escasas localidades que han podido y han sabido conservar el tesoro que con esplendorosas galas cubre algunos términos municipales y proporciona a los vecindarios medios para vivir, rechazando el manoseado tópico que describe a Castilla adjudicándole el consabido "sayal franciscano" con el que se compara a nuestras pobres tierras martirizadas por el antieconómico y esclavizador cultivo agrícola.

Lo hemos dicho insistentemente: La capital de la provincia, la Soria de nuestros nobles sentimientos cariñosos, ha de dar ejemplo a los demás pueblos, de los que debe ser guía y madre, modelo y redención, volviendo a prestar el culto al árbol que reclaman los cantarales que circundan la ciudad, las montañas desprovistas de vegetación, la cumbre del Castillo y los campos desolados, exponentes de una tristeza y de una indigencia tenebrosa.

En el artículo que escribimos en 1928 no pensamos censurar ni molestar a la persona que hoy ocupa la Alcaldía de Soria ni a las que constituyen la actual Corporación municipal.

Al reproducirlo ahora, tampoco; ya que a esos señores no puede referirse lo que enunciábamos en tan lejana fecha.

Pero es de palpitante actualidad la vieja cuestión, no porque nosotros la patrocinemos, ni porque lo demanden altas razones de economía, de salubridad y de estética urbana, sino porque estos trascendentales problemas de fomento del arbolado, de respeto a las plantas y de repoblación forestal, los afronta, con voz de mando, el insigne Generalísimo, el glorioso Caudillo Jefe del Estado, quien sabiamente ordena en recientes declaraciones se preste singular atención a la magna empresa de poner término a las parameras infecundas, como las que circundan a Soria, y acepta, elevándolo a norma programática del nuevo Estado, el siguiente punto de las bases que establece Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.:

"Emprenderemos una campaña ininterrumpida de repoblación ganadera y forestal, sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan, incluso acudiendo a la forzosa movilización de toda la juventud española, para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza Patria."

No hemos estado jamás adscritos a ningún partido político. Con acierto o sin él, pero siempre con el firme propósito de secundar altos ideales patrióticos, luchamos en favor de los grandes intereses nacionales y provinciales.

Estos redentores principios los mantiene el Generalísimo Franco, con el que nos hallamos identificados, y noble y lealmente dispuestos a obedecerle y a reverenciarle, porque le con-

PARTES OFICIALES

Nuestras columnas se adelantan en el frente de Amorebieta, castigando duramente al enemigo. -- Una compañía roja deshecha en el frente de Santander. -- Avión enemigo derribado en el frente de Madrid

PARTE OFICIAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL DÍA
2 DE MAYO 1937

EJERCITO DEL NORTE: Frente de Aragón.—Tiroteos y pequeñas escaramuzas, habiéndose adelantado nuestros puestos en algunos sectores.

Frente de Vizcaya.—Se han adelantado nuestras líneas en los sectores de Guernica y frente de Amorebieta, arrojando al enemigo de sus posiciones y rechazando cuantas reacciones intentó llevar a cabo en los distintos sectores, castigándosele muy duramente en todos ellos.

Frente de Santander.—Un intento de ataque llevado a cabo por una compañía roja, a la que nuestras tropas dejaron aproximar pa-

ra deshacerla más fácilmente, fué rechazado causándole gran número de bajas.

Frente de Asturias.—Cañoneo y tiroteos. Se han presentado 20 milicianos, de ellos tres con armamento.

Frente de Madrid.—Ha sido derribado un avión enemigo.

Frentes de Avila y Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR: Frentes andaluces.—Tiroteos y pequeñas escaramuzas en las que se ha cogido al enemigo el cadáver de un sargento de milicias, tres prisioneros, un fusil ametrallador y dos fusiles mejicanos.

Consolidación de posiciones para reanudar el avance en Vizcaya.

PARTE OFICIAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL DÍA
3 DE MAYO 1937

EJERCITO DEL NORTE: Frente de Aragón.—Tiroteo en los diversos sectores. Un avión rojo ha bombardeado la población civil de Zaragoza, causando, entre mujeres y niños, 20 muertos y 30 heridos.

FRENTE DE VIZCAYA.—Ha continuado la rectificación a vanguardia de nuestros frentes y la consolidación de las posiciones alcanzadas, habiéndose ocupado en algunos sectores puntos importantes que facilitarán las próximas operaciones. Se han cogido al enemigo 86 muertos y se han presentado en nuestras líneas gran cantidad de evadidos y 27 milicianos con armamento. El rapidísimo avance de nuestras tropas había dejado a

retaguardia de nuestras líneas gran cantidad de milicianos fugitivos que han obligado a una labor de limpieza, presentándose en la mayoría de los pueblos a las nuevas autoridades gran número de aquellos huidos.

Frente de Santander.—En este frente los intentos enemigos sobre Espinosa de Bricio fueron hechizados, causándose gran número de bajas.

Frente de Asturias.—Cañoneo y tiroteos, habiéndose presentado 9 milicianos con armamento.

Frentes de Madrid, Avila y Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR: Frentes de Andalucía.—Tiroteos y cañoneo.

sideramos indiscutible salvador de España.

Su justicia severa, pero ecuanime e inteligentísima, nos ampara, como a todos los buenos ciudadanos; para laborar, secundándole, por la grandeza y por la prosperidad nacional.

PHILIPPO

PRISION PROVINCIAL

Comunión de los reclusos

Se verificó el domingo último, en una capilla improvisada en los salones de la Prisión Provincial, el acto de dar la comunión a los doscientos veinticinco reclusos, que oyeron fervorosamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Asistieron al acto representaciones de las autoridades militares y civiles. El ilustre Abad de la Colegiata de Soria, don Santiago Gómez Santa Cruz, pronunció emocionante plática que fué escuchada con gran recogimiento.

A la vez que los reclusos, tomaron la Sagrada comunión los dignos Jefes v empleados de la Prisión que atendieron y obsequiaron a los invitados al acto.

Los reclusos fueron agasajados con rancho extraordinario. Expresamos al Director de la Prisión D. Angel Luis Sieteiglesias nuestra gratitud por las atenciones que se nos dispensaron.

Orden sobre movilización militar

El Excmo. Sr. Gobernador General del Estado Español, en su escrito de fecha 29 actual, me transcribe la Orden del Excelentísimo Sr. General Jefe de la Dirección General de Movilización, que dice lo siguiente: "Todos los individuos que se hallen sujetos al Servicio Militar, y que exponen las leyes de movilización, deben efectuar su incorporación en el plazo que las mismas señalan.

Como quiera que se observa que los contingentes no vienen lo suficientemente nutridos, es de suponer que por negligencia u otras causas han dejado de presentarse.

Como se hallan movilizados todos los individuos entre los 21 y 27 años de edad inclusive y encontrándose en las Plazas ocupadas por nuestro Ejército personas, en gran parte procedentes de las localidades recién tomadas y otros residentes habituales de las que están en poder del enemigo, a los que alcanza dicha orden, deberán presentarse en las Cajas de recluta más próximas a su residencia, incurriendo los infractores en las penas señaladas al delito o falta de deserción, según los casos; por consiguiente, los individuos que pertenezcan a Cuerpos de Infantería, se presentarán en los Cuerpos de su destino. Los de otros Cuerpos y los que no hayan servido, se

presentarán a las Cajas de recluta y serán destinados a los Cuerpos que consideren más necesarios los Generales de las Divisiones, presentándose también en las mencionadas Cajas los que pertenezcan a Cuerpos cuyas Planas Mayores se encuentren en zonas no liberadas dándoseles el destino que disponga también dicha superior Autoridad. Los que sirvieron en África, las autoridades civiles los pondrán a disposición de la autoridad militar, la que, una vez agrupados debidamente, los pasará a los Cuerpos en que hayan servido en Marruecos."

Lo que se inserta en esta ORDEN GENERAL, a fin de que por todos los Agentes de la Autoridad se proceda al más exacto cumplimiento de lo dispuesto; procurando asimismo la máxima difusión, por cuantos medios sean posibles, para hacer llegar a conocimiento de los interesados el contenido de dicha Orden.

El Jefe Superior, José Derqui Derqui. (Rubricado).

La institución del día del "Plato Unico" enseña un deber que cumplir. Practica el mandato, no como un sacrificio, sino como una grata obligación.

UNA NOTA

"El accidente del acorazado España"

El Estado Mayor de la Armada ha publicado una nota en la que relata el hundimiento del acorazado "España":

"Las radios rojas dan cuenta de fantásticos combates y bombardeos aéreos sobre nuestros buques de guerra del Cantábrico y presentan como una victoria el hundimiento del "España". No ha habido en absoluto combate naval ni ataque aéreo ninguno, sino accidente fortuito. El "España" chocó con una mina a la deriva de las innumerables que habían colocado nuestros minadores en aquellas aguas. El accidente ocurrió cuando el "España" perseguía a un buque mercante inglés que, no obstante los avisos que se le dieron, intentaba burlar el bloqueo de Santander. El enemigo trata de elevar la caída y triste moral de su escuadra con la invención de una victoria que no ha existido nunca y con las calumnias que dirige al comandante y a la oficialidad del destructor "Velasco", que llevó a cabo el salvamento completo de toda la tripulación del "España". Este desalojó el barco con un orden y una disciplina ejemplares, sin que en ningún momento hicieran acto de presencia en el lugar del accidente ni barcos ni avión alguno adversario.

El silencio que, por discreción, se guarda siempre de las operaciones navales no permite, sin embargo, callar que en el Mediterráneo y en el Atlántico se repiten constantemente las hazañas de nuestra gloriosa Marina de guerra. La Marina nacional, que comenzó con el acto sublime de someter a los grandes buques sublevados y que ha realizado en el transcurso de la guerra el alistamiento de los grandes cruceros, cañoneros y guardacostas que hoy dominan el mar, el salvamento de un submarino y las reparaciones de numerosos buques sin más recursos que los propios, ha hundido en combate al destructor "Ferrándiz", a ocho guardacostas y a varios pesqueros; ha averiado seriamente al "Miguel de Cervantes" y a dos destructores; ha aprisionado cincuenta grandes buques cargados con más de cuarenta aeroplanos, cincuenta motores de aviación, un centenar de cañones, alrededor de tres mil ametralladoras, más de cien mil fusiles, sesenta millones de cartuchos de fusil, veinte mil proyectiles de cañón, diecinueve mil bombas de aviación, cuarenta mil uniformes, otras mercancías por valor de más de cincuenta millones de pesetas y mucho material de guerra que es imposible enumerar.

A pesar del silencio que impone de ordinario el oficio del mar y las circunstancias, este espíritu, esta lealtad y esta técnica, envueltas en el más profundo heroísmo, deben ser destacados en estos momentos para rechazar, como una desafortunada mentira más de las huestes rojas, las imputaciones de un enemigo innoble.

El "España" se ha perdido en un accidente, pero el mar ha sido, es y seguirá siendo nuestro."

EL AVISADOR NUMANTINO

